



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA, MAGD.
NATURALEZA DEL PROCESO: REIVINDICATORIO
RADICACIÓN No. 2019.00087.00
DEMANDANTE: JAIRO CARDENAS
DEMANDADO: RAFAEL ALFREDO CRUZ MELENDEZ

VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

El reciente 21 de noviembre se recibió de la Secretaría de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta el asunto de la referencia, verificándose que, por auto de 8 de noviembre de este año fue revocada la decisión adoptada por esta sede el 19 de marzo, ordenando al despacho “(...) previo a valorar el libelo, realice el juicio de admisibilidad, sin que alegue extemporaneidad de la demanda”.

Por lo anterior, el **JUZGADO:**

RESUELVE

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta en auto del 8 de noviembre de 2023, de conformidad con lo esbozado en precedencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

| |
|---|
| PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO N° 051 DE 2023 |
| VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54 |

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos

Juez

Juzgado De Circuito
Civil 001
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9182db162340685e15e1df20264f9b5e7510c8527df4ef2e402ccf6e194d1e00**

Documento generado en 24/11/2023 11:56:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>